



I LEGISLATURA

## **HECTOR BARRERA MARMOLEJO**

**DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISION PERMANENTE**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Héctor Barrera Marmolejo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR COORDINADOR GENERAL DEL C5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICEN LA REPARACION DE LOS 194 ALTAVOCES DE ALERTAMIENTO SISMICO DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE PRESENTAN FALLAS, CONFORME AL REPORTE MENSUAL PUBLICADO EN EL PORTAL OFICIAL DEL C5 EL MES DE ENERO DE 2020.**



I LEGISLATURA

## **HECTOR BARRERA MARMOLEJO**

### **DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

#### **ANTECEDENTES**

El Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México (CAEPCCM), fue creado el 22 de junio de 2009, con el cual se inició la instalación de cámaras de video vigilancia, para que posteriormente iniciara la ejecución del Programa "Ciudad Segura", con el objetivo de mejorar los tiempos de reacción para servicios de emergencia y atención a ilícitos principalmente, el cual se anunció como el programa de seguridad urbana más ambicioso a nivel mundial.<sup>1</sup>

El 23 de diciembre de 2015, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México emitió un decreto con el cual se integró LOCATEL al CAEPCCM para conformar el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5", el cual actualmente ofrece los servicios de:

- Video Monitoreo
- Servicio de Atención de llamadas de emergencia 9-1-1 CDMX
- Denuncia Anónima 089
- LOCATEL 5658 1111

#### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

---

<sup>1</sup> Consulta realizada el 19 de septiembre de 2019, disponible en : <https://www.c5.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de/el-c5-de-la-cdmx>



I LEGISLATURA

## **HECTOR BARRERA MARMOLEJO**

**DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

- 1.- En el Plan Anual C5 de 2019, se contempló la aplicación de \$1195 millones de pesos, los cuales deben ser ejecutados con total transparencia y se debe dar cumplimiento a los establecido en este plan anual.
  
- 2.- En el apartado de altavoces de este plan anual se enuncia que en su totalidad se encontraran en condiciones óptimas de funcionamiento para el alertamiento sísmico en el mes de febrero de 2019.
  
- 3.- Durante el mes de abril se realizó la consulta en la página web oficial del C5 (<https://www.c5.cdmx.gob.mx/>), en la cual se muestra la tabla correspondiente a los altavoces que presentaban fallas en su operación como se muestra a continuación:



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

### Estado de STVs

Alcaldía	STV Funcionando / Total	Cámaras con fallas	Altavoces con fallas	Botón de Alarma con fallas
Iztapalapa	2223 / 2,203	46	11	3
V. Carranza	1035 / 1,070	20	3	12
Azacapótlaco	757 / 783	19	2	5
Benito Juárez	916 / 932	10	5	1
Coyoacán	979 / 999	10	4	6
Ávaro Obregón	972 / 1,021	34	10	5
Cuajimalpa	254 / 269	9	4	0
Cuauhtémoc	1569 / 1,640	46	9	16
Gustavo A. Madero	1962 / 2,027	49	10	6
Iztacalco	734 / 764	20	5	5
Magdalena Contreras	327 / 339	5	4	3
Miguel Hidalgo	1032 / 1,069	31	2	4
Milpa Alta	212 / 221	5	3	1
Tláhuac	550 / 573	14	5	4
Tlalpan	826 / 846	7	11	2
Xochimilco	448 / 464	8	7	1
<b>Total</b>	<b>14,798 / 15,310</b>	<b>333</b>	<b>95</b>	<b>84</b>

**“En la tabla consultada el día 24 de abril de 2019 muestra que se estaban sin funcionar 95 altavoces.”**

4.- Se consulto la publicación del reporte que emite el C5, en el portal oficial de nueva cuenta el día 19 de septiembre de 2019, ante lo cual se expone que no se avanzado en la reparación de los altavoces de alerta sísmica, si no por el contrario ahora son 205 altavoces los que no funcionan.



# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

## DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

I LEGISLATURA

Alcaldía	STVs Funcionando / Total	Cámaras con fallas	Altavoces con fallas	Botón de Auxilio con fallas
Ávaro Obregón	956 / 1,021	29	19	7
Azacapoztcalco	747 / 783	18	15	3
Benito Juárez	890 / 932	32	8	2
Coyoacán	962 / 999	27	8	2
Cuajimalpa	254 / 269	7	8	0
Cuauhtémoc	1,572 / 1,640	36	19	11
Gustavo A. Madero	1,923 / 2,027	73	22	9
Iztacalco	727 / 764	25	6	6
Iztapalapa	2,217 / 2,293	50	25	1
Magdalena Contreras	325 / 339	7	4	3
Miguel Hidalgo	1,028 / 1,069	25	15	1
Milpa Alta	206 / 221	4	10	1
Tlalhuac	548 / 573	18	6	1
Tlalpan	805 / 846	18	19	4
V. Carranza	1,021 / 1,070	31	10	8
Xochimilco	434 / 464	16	11	1
<b>Total</b>	<b>14,625 / 15,310</b>	<b>420</b>	<b>205</b>	<b>60</b>

**“Tabla consultada el día 19 de septiembre de 2019 y el número de altavoces con fallas aumento a 205.”**

5.- El 19 de septiembre de 2019, se realizó el macro simulacro con motivo de los sismos ocurridos en 1985 y 2017, en medios de comunicación se hizo mención de las quejas de habitantes de la Ciudad de México, quienes se percataron que no funciono el altavoz de alertamiento sísmico. <sup>2</sup>

**“Así se vive en la CDMX el mega simulacro del 19 de septiembre”**

<sup>2</sup> Información publicada el 19 de septiembre de 2019, disponible en: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2019/09/19/temblor-hoy-19-de-septiembre-de-2019-hipotesis-de-mega-simulacro.html>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*La mañana de este jueves se realizó el mega simulacro con la hipótesis de un sismo magnitud preliminar de 8.6, con epicentro en las costas de Guerrero y Oaxaca, informó el Servicio Sismológico Nacional.*

*Cerca de las 10:00 horas, miles de personas fueron desalojadas de sus centros de trabajo con tal motivo; esto, en el mismo día en que se cumplen 34 años del terremoto de 1985 y dos años del de 2017.*

***Usuarios de redes sociales reportaron que en algunas zonas no sonó la alerta sísmica o sólo se percibió con muy bajo volumen.***

6.- A través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se convocó a todas y todos los habitantes de la Ciudad para la realización del macro simulacro el cual se llevará a cabo el día 20 de enero de 2020.

Realizando la consulta sobre el estado actual que guardan los altavoces que operan para el Alertamiento Sísmico se emite en el reporte mensual durante el mes de enero de 2020, se encuentran sin funcionar 194 altavoces, lo que deja expuestos a las y los habitantes ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.

Como se muestra en la siguiente tabla:



# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

## DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

I LEGISLATURA

### Estado de STVs

Alcaldía	STVs Funcionando / Total	Cámaras con fallas	Altavoces con fallas	Botón de Auxilio con fallas
Ávaro Obregón	974 / 1,021	38	7	2
Azacapatzaco	740 / 783	30	11	2
Benito Juárez	888 / 932	29	15	0
Coyoacán	972 / 999	18	7	2
Cuajimalpa	254 / 289	10	5	0
Cuauhtémoc	1,552 / 1,640	56	27	5
Gustavo A. Madero	1,930 / 2,027	66	28	3
Iztacábalco	736 / 764	37	9	2
Iztapalapa	2,210 / 2,293	59	21	3
Madrugada Contreras	226 / 239	7	4	2
Miguel Hidalgo	1,021 / 1,069	30	18	0
Milpa Alta	204 / 221	7	8	2
Tláhuac	530 / 573	34	7	1
Tlalpan	806 / 846	26	13	1
V. Carrizosa	1,020 / 1,070	37	10	3
Xochimilco	447 / 464	18	4	1
<b>Total</b>	<b>14,605 / 15,310</b>	<b>482</b>	<b>194</b>	<b>29</b>

Más Información [↗](#)

**TABLA CONSULTADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2020**

**DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL MES DE ENERO DE 2020 EL NUMERO DE ALTAVOCES QUE PRESENTAN FALLAS SOLO A DISMINUIDO EN 11 ALTAVOCES.**



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

### CONSIDERANDO

**PRIMERO-** La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en el Artículo 13, referente a sus atribuciones y competencias de las y los Diputados enuncia en la fracción XV, lo siguiente:

*XV. Comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes;*

**SEGUNDO-** El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en la Sección Primera relativa a los Derechos de las y los Diputados dicta en el Artículo 5, fracción X y XX, lo siguiente:

*Son derechos de las y los Diputados:*

*X. Solicitar información a los otros Poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México;*

*XX. Obtener apoyo institucional para mantener un vínculo con sus representados, para gestionar ante las autoridades la atención de las demandas, así como orientar a las y los ciudadanos acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales;*



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

**TERCERO.** La Constitución Política de la Ciudad de México, garantiza el Derecho a la Seguridad Urbana y la Protección Civil de las y los habitantes de la Ciudad de México en el artículo 14, enunciando lo siguiente:

### **Artículo 14** **Ciudad segura**

A. Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil.

*Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades frente a riesgos y amenazas derivados de esos fenómenos.*

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:



I LEGISLATURA

## **HECTOR BARRERA MARMOLEJO**

**DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION**

**UNICO.** – El Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa al Titular Coordinador General del C5, de la Ciudad de México Mtro. Juan Manuel García Ortégón, para que de manera inmediata se realice la reparación de los altavoces de alertamiento sísmico de la Ciudad de México.

**Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 13 de enero de 2019.**

**ATENTAMENTE**



**LIC. HECTOR BARRERA MARMOLEJO**  
Diputado Congreso de la Ciudad de México